



Quatro maravedis.

SELLO QUARTO DE VAREN-
TA MARAVEDIS AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Incremento de los Trigo y otras
Parones convenientes al incre-
to, cuya Instancia Su Sa ha
viendola para ad su Asesor
Sual me le informa parecer
le justa, y que deve ser con
Respecto a las Calicatas que
tiene establecidas la Ciudad que
conferencia en el asunto quanto
le pareció oportuno oyendo a
la Diputación del Common sobre
el precio de los Trigo que es
el de setenta y cinco y en
virtud de todo acuerdo, con pre-
sencia de dhas Calicatas que
viven en la materia, que desde
el dia de mañana se venda vein-
te y seis onzas de Pan blanco
por diez y seis quartos, y la
libra de Pan a catorce onzas
y nueve quartos; lo que asi se
haga para aver a la parte de
Dho J. Tahonero, y Fideguero.

